

Los tres años proximos vendidas con la postura del dñs  
alonsolimi noma y conforme a ella en un solo persona  
el año forase. Es Juan ponce de Leon e Juan cabrera de Leon  
e Juan moreno de noeda bñs de lores

pregon

x e despues de los dichos en la dicha ciudad de lores a veinte dias  
del mes de febrero del dñs año de mill e quinientos e noventa e  
y tres años por ante mi el dñs don fernando de castilla  
e sus dñs e hijos e herederos e el dñs miguel de camora  
prejor conyjo publicamente en la plaza desta ciudad  
esta dicha oferta de la dicha alcaval con la postura general  
tiene e ha el dñs alonsolimi noma no por ende de su mto  
e los tres proximos vendidos en un solo persona que se hizo en forma  
y nella es alonso solar e fernando miguel de camora e fernando de  
rodre bñs de lores

pregon

x e despues de los dichos en la dicha ciudad de lores a veinte dias  
del mes de febrero del dñs año de mill e quinientos e  
y tres años por ante mi el dñs don fernando de castilla  
e sus dñs e hijos e herederos e el dñs miguel de camora  
prejor conyjo publicamente en la plaza desta ciudad  
esta dicha oferta de la dicha alcaval con la postura general  
tiene e ha el dñs alonsolimi noma no por ende de su mto  
e los tres proximos vendidos en un solo persona que se hizo en forma  
y nella es alonso solar e fernando miguel de camora e fernando de  
rodre bñs de lores

x e despues de los dichos en la dicha ciudad de lores a veinte dias  
del mes de marzo del dñs año de mill e quinientos e noventa e  
los dichos años por ante mi el dñs don fernando de castilla  
e sus dñs e hijos e herederos e el dñs miguel de camora  
prejor conyjo publicamente en la plaza desta ciudad  
esta dicha oferta de la dicha alcaval con la postura general  
tiene e ha el dñs alonsolimi noma no por ende de su mto  
e los tres proximos vendidos en un solo persona que se hizo en forma  
y nella es alonso solar e fernando miguel de camora e fernando de  
rodre bñs de lores

